



MUNICIPALIDAD DE SIGATAPA

Teléfono: 2771-0019 / 2771-0079
www.municipalidaddesigatapa.com

Concejo Municipal 2018-2022

JUAN CARLOS MORALES-PACHECO

ALBA ADELINA CHAVEZ MIEMBRO

SANTALUCIA MUÑOZ

ASLEY GUILLERMO CRUZ MEJIA

LA FLORES RECARTE

SIGATAPA



DAVID OMAR VALENZUELA DUARTE

CARLOS LUIS REYES FLORES

ERIK VAÑESSA MOLINA GOMEZ

NAPOLEON MENDOZA ALCANTARA

HECTOR RAMON CHAVEZ CASTILLO



MUNICIPALIDAD DE SIGATAPA

Teléfono: 2771-0019 / 2771-0079
www.municipalidaddesigatapa.com

ANIBAL DISCUIA ZEPEDA

LUIS RENE CASTELLANOS CUELLAR

Gobernador Departamental

IVETT MELISSA EXVALA RODRIGUEZ

Secretaria Municipal

ACTA ESPECIAL DE TRANSICION DEL MANEJO MUNICIPAL

Página 6/8

Acta #64

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Sigatapa Dept. de Comayagua en fecha 09 de febrero del 2018 en el Salón de sesiones "Efraín Ayiles Pereira Sabillon".

Señaló las 2:20PM. Presidió la sesión el alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la Vice-Alcalde Alba Adelina Chavez Miembro y la asistencia de los señores regidores (es): Santiago Ventura Mánor, Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Rucate Efraín Ayiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector

Ramón Chuez Castillo Anibal Discua
Zepepa. Por ante la suscrita Secretaria
Municipal que da fe.
Agenda

1- Comprobación del Quórum

2- Oración a Dios

3- Apertura de la Sesión

4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

5- Visitas: S.1.- Participación de Personeros

del Programa CONVIVIR

S.2.- Participación de representantes de la
Mesa de Trabajo donde intervengan sobre
el Tema del Reino Sanitario

S.3.- Participación del Coronel Adán Pelco

S.4.- Participación de representantes del
Centro Educativo Bocio Especial Siguteppe

S.5.- Participación de representantes del
Comité Profecto Agua de la Aldea El Socorro

6- Integración de las Comisiones de Trabajo
de la Corporación Municipal

7- Ampliaciones por Transparencia de Gobierno

8- Moción presentada por el Regidor Efraín

Agüles Pereira Scabillon sobre los nombramientos
de los Funcionarios que están en las cargas
de Auditoría Interna, Tesorero y Secretario
Municipal.

9- Asuntos Menores

10- Correspondencia

11- Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primer: El alcalde comprobó el quórum para la
Sesión.

Segundo: La Dirección la realizó la regidora
Vanessa Molina

Tercero: Se dio por abierta la sesión siendo
las 2:20pm por el Sr. alcalde

Cueto: La agenda fue aprobada por la
Corporación Municipal con todas las
modificaciones realizadas.

Quinto: Visitas: S.1.- Participación de
personeros del Programa CONVIVIR

meneficte el alcalde que se invitó a estos personeros

para que intervengan a la Nueva capacitación sobre lo
que se ha venido trabajando en diferentes proyectos
en lo que es el Programa CONVIVIR, es importante
resaltar que de todos los Municipios a nivel nacional

que cuentan con su alcaldía, fuimos de los tres
únicos alcaldías que nos cobraron para participar
en estos proyectos, el Programa CONVIVIR solo
está en los Municipios de la Loma, Guacá y

Siguteppe, todo esto se hizo bajo la firma
de un convenio y somos de los Municipios que
cubrimos los primeros lugares por seguir la metodología
Solicitada y donde hemos tenido algo de dificultad
es con el aporte comunitario que nadie quiere

- Trabaja gratis... El Ing. Rafael Toro coordinador
del Programa CONVIVIR, IDECOAS-FHS, la finalidad
de presentarles el Programa es que la nueva corporación
conozca que tipo de inversión es la que viene el

Municipio, CONVIVIR es un programa de convivencias
y espacio seguro para jóvenes, CONVIVIR vive a
reducir los índices de violencia en prevención, este
programa nace de un convenio gubernamental con el

Gobierno de la República Federal de Alemania y el
Gobierno Hondureño a través de un préstamo que
le ha otorgado el gobierno Alemán al gobierno
Hondureño por diez millones de euros, es importante
resaltar que el gobierno Hondureño a parte de esos

diez millones de euros debe dar una contrapartida
de Fondos Neocentrales de un millón de euros
más las contrapartidas de uno punto dos millones
de euros que se divide en dos sesientos mil

euros de parte de la alcaldía municipal y sesientos
mil euros por parte de las comunidades, el
dinero es distribuido entre los tres municipios que
menciono el alcalde Morales, el garante de estos

fondos es IDECOAS, tres países que son
parte fundamental de lo social de este programa;



con: 1- Componente de Infraestructura... 2- Repetición del espacio público... 3- Equipamiento de las obras, Capeturas) 3-- Fortalecimiento Institucional... los fondos en un 76.1 es administrado por IMECOS es la parte del crédito equivalente al fondo de los proyectos (Infraestructura como la parte social) ese dinero es transfiriendo a las alcaldías en cuentas especiales donde cada proyecto debe tener su propia cuenta de ahorro y los intereses generados serán para beneficio de cada obra la alcaldía siempre se debe comprometer con el 12.1. Para las obras que se desarrollan una vez transferidos el 76.1 y el 12.1 de los fondos los mismos se les atribuyen a la comunidad en cuenta especial de Cheques, estas son ocho personas que se nombran en una asamblea para que ostenten los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, IMECOS se encarga posteriormente de capacitar esas personas a ellas se les llama Comité Ejecutor del proyecto (C.E.P) actualmente se está cambiando el nombre a comité administradores de proyectos ya que han ocurrido algunas diferencias, el último 12.1 lo brinda la comunidad donde se realiza el proyecto se puede mezclar en efectivo, mano de obra calificada y es aquí donde radica el problema es por eso que se les invita a que se involucren para ser gestores y poder conseguir ese aporte comunitario, el convenio establece que debe existir un enlace técnico y un enlace social, en este caso Jesús Mejía es el enlace social municipal y el Sr. alcalde ya nombró un ingeniero para que sea el enlace técnico municipal, se cuenta con el Oficial de Juventud (Cana Lázaro) que es la que se encarga de las actividades sociales en materia de juventud en conjunto con el



Jesús Mejía, también se cuenta con un supervisor docente quien se encarga de explicar la buena administración de los proyectos a este equipo se le da el trabajo de supervisión de los proyectos por el arquitecto Lázaro y la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos se va a lograr con el apoyo de la alcaldía y la comunidad que son quienes los administran por lo que debe existir una buena comunicación para evitar caer los proyectos y este es el propósito de cada uno de ustedes se involucran en estos proyectos para que los mismos continúen y debe existir empoderamiento por parte de la alcaldía para el mantenimiento y sostenibilidad de estos proyectos y dar el uso adecuado de los mismos, es por eso que se conforman los OBMAs para el ámbito de esas parques y son gestores para conseguir fondos para mejorar las instalaciones de los centros de la Calidad, entre los nuevos proyectos que se tienen para fortalecer está mejorar las instalaciones de INEOP, restaurar todo el exterior de la biblioteca para evitar que dañen la misma, con el apoyo de la alcaldía socializar con los vecinos el cierre de ese callejón y proponer un horario de apertura al mismo, expresa el regidor Efraín Ayala Pérez, que la ley les faculta crear esos nuevos espacios a la biblioteca ya que este área es un centro de educación (Esc. los hueros), otros proyectos que se hacen contemplados expresó el Ing. Tolo es la Escuela de Lenguaje y la Casa de la Cultura estas dos últimos proyectos serán construidos bajo la metodología P.E.C. (Proyectos Ejecutados con la Comunidad) por lo que se debe contar desde ya con el apoyo de la comunidad para ejecutar esos proyectos, en caso contrario de no tener el apoyo de la comunidad los proyectos no se ejecutan, en la alcaldía se va a construir la Oficina de la Juventud que es una oficina municipal para apoyo directo

de los jóvenes. - El regidor Arribas disculpa expresa sus felicitaciones al Ing. Tan que manifiesta ser más que una simple expresión pedagógica y Académica, nosotros hemos entendido el objetivo del proyecto de desarrollo Social en función de mejorar la calidad de vida de los Ciudadanos, nosotros queremos que ustedes confíen en nosotros porque tenemos un enorme compromiso en función del desarrollo del Municipio. - El regidor Arribas Pereira agradece por tomarse el tiempo de venir a iniciar a Siguatepeque, nosotros nos sumamos a este compromiso por Siguatepeque lo que falta ahora es un poco más de liderazgo en las comunidades para empoderarse de estos proyectos que vienen a dar un enorme beneficio a nuestra ciudad y vamos a poner nuestro empeño fuerte para llevar a cabo y mejorar esta actividad junto con los compañeros que el alcalde a nombrado en estos proyectos. - El regidor Rómulo Chávez manifiesta que es una persona muy interesada en este tema y si el alcalde considera que integre la Comisión de arte y cultura tenga la plenitud seguridad que haremos todo lo que este a nuestro alcance porque son proyectos para beneficio de nuestro Municipio y estamos contentos a trabajar por el Municipio. - El regidor Santacruz Ventura expresa que como nuevo corporativo queremos agradecerles por ese apoyo que están brindando a nuestra Ciudad. Nuestro compromiso para seguir trabajando con ustedes en este proyecto tan importante de recuperación de espacios recreativos para los jóvenes, sabemos de la inversión que van haciendo por lo que vamos a tener un compromiso fuerte de seguirlos apoyando. - El Regidor Napoleón Alcantara manifiesta que ha estado en estos proyectos desde

el inicio y le hemos venido dando seguimiento y ahora como regidor municipal estamos para continuar apoyando en beneficio para Siguatepeque y trabajar para que se involucren las comunidades. La regidora Telma Recarte expresa que es de suma importancia así como ella que es abogada sacar a nuestros jóvenes de un lugar donde han estado metidos durante tantas cosas y viendo los componentes del programa convivir y es más que todo la inclusión de los jóvenes a una vida diferente, nosotros como regidores vamos a estar siempre presente para dar esa contraparte municipal así como de ser partícipes y hacer que la comunidad se empodere de esos proyectos. - El regidor Carlos Luis agradece al programa convivir por el tema que trajo y de parte nuestra tienen el apoyo porque se está involucrando a la juventud y no podemos estar en contra de este tema que es bastante vulnerable, ofrecemos las oportunidades para los jóvenes y así poderles brindar ciertas oportunidades y darle seguimiento a lo que es la infraestructura así como la parte social del proyecto. - El regidor David Valenzuela expresa agradecimiento por el proyecto y sorprendido por el costo beneficio de las obras que se desarrollan a través de este programa y reitera su apoyo a la continuidad del proyecto y vamos a trabajar para el involucramiento de las comunidades y brindar el apoyo de esos proyectos. - La regidora Vanessa Molina también se une a las felicitaciones de sus compañeros y felicitó por el enfoque con los jóvenes que son nuestro presente y futuro, cuentan con mi apoyo y estamos dispuestos a que el programa continúe en Siguatepeque por el desarrollo de la misma. - El regidor Asley Cruz agradece a los miembros del programa convivir y reitera su apoyo a los proyectos. 5.2.- Participación de representantes de la mesa de trabajo donde informaron sobre el tema del Rolero, Santuario. Expresó el Sr. alcalde que



no trubo bastante dificultades en tema por algunas circunstancias que se dieron anteriormente el gobierno anterior hizo todo lo pertinente para llevar a cabo este proyecto pero el mismo no se pudo dar ya que la empresa que trabaja era una empresa de maletín por lo que fracasó el proyecto y el dinero o las fondos de ese proyecto fueron destinados a la construcción del aeropuerto de Palmarola para estado trabajando con la Ministra Rosa Tapia y nos ha manifestado que seremos prioridad en este tema... el Ing. Santiago Lopez jefe de la UMA manifiesta que en siguiente se ha llegado a un punto sin retorno en el tema sanitario tenemos tres fuentes que nos están volviendo complicada la situación del diario vivir, Nimen uno el tema de recolección Nimen dos el tema de disposición final y el tratamiento de los residuos sólidos nimen tres el botadero a cielo abierto el tema a exponer por el Ing. Lobo es para tratar de frente este problema y es el traslado y el tratamiento de los residuos sólidos... el Ing. Lorenzo Flores expresa que como corporación deben tener claro que actualmente la municipalidad está trabajando en un porcentaje de un 65% de inversión contra un 40% de gasto Comente donde tenemos los ingresos limitados actualmente hay un porcentaje que se puede tener del gasto de inversión para hacer una remediación en el sitio se tienen que buscar varios recursos y quedará bajo el control de la Corporación cual va hacer la mas robótica una de ellas es un préstamo a través de Bancos Internacionales o Bancos locales y se no la defunción del presupuesto en cuanto a proyectos y dar el presupuesto para ejecutar este proyecto que es de acción inmediata otra opción sería la



creación de una faja municipal para resguardar a esta emergencia que tenemos se hará la creación de la plaza de desechos sólidos la cual está contemplada dentro del plan de arborescencia pero aun no tiene un valor definido, por lo que para el proximo año se debe tener disponibilidad entre cuatro o cinco millones para el tratamiento de la basura. - Ing. Walter Lobo representante de la Empresa Soluciones Ambientales del Atlantico Somos una empresa hondureña que actualmente tiene el botadero, habilitar otro espacio y también cerrar esa celda y la construcción del nuevo relleno Sanitario con una vida útil de 24 años, hemos hecho algunas críticas en el actual botadero de Siguatepeque, el proyecto consiste en la aplicación de la técnica de Operación para un relleno Sanitario para el sitio actual de disposición de los desechos que se generan en el Municipio de Siguatepeque, Objetivo del Proyecto permitirle a la Municipalidad obtener un mayor aprovechamiento del sitio a futuro. Proponiendo Se Vida útil ampliando con las medidas urgentes para lograr una eficiencia ambiental y el gradual Cierre técnico del mismo. Entre las fases del proyecto están fase de reparación fase de Operación mejorada, entre las Servicios que ofrecemos incluyen: - Insumos desechos materiales, diseños, apoyo en gestión en desechos sólidos, entre otros servicios, algunos aspectos adicionales: - Proveer mantenimiento del equipo y maquinaria. - Proveer personal masero y conducción. - Calificación la empresa brindara informes a la municipalidad de manera periodica sobre el cumplimiento de sus obligaciones entre otros aspectos. - El registro Agudos para expresar que el tema de la basura es emergencia en nuestra ciudad esto es una inversión y no un gasto lo que se va hacer, mi preocupación es lo



parte legal sobre el predio a que jurisdicción pertenece; responde el alcalde que ese predio está en nuestra jurisdicción el regidor Apuiles Pereira sugiere que se nombre una comisión para dador profundamente este tema en todas las aspectos, visitar otras el que donde esta empresa a construido bellas San Mateo - el Sr. alcalde este de acuerdo con lo opinado por el regidor Apuiles Pereira y expresa que aunque integren diferentes comisiones de trabajo pueden involucrarse a este trabajo de lo que son los desechos sólidos, el alcalde nombra a los regidores Apuiles Pereira, Mapolan Alcantara David Valenzuela, Anibal Dizarra para que se integren a trabajar con el equipo Técnico de la alcaldía que esta llevando este proceso de mejorar la recolección de los desechos sólidos y todo lo que esto conlleva. - El regidor Askey que manifiesta que la comisión nombrada busque otra opción y nos la haga saber, está muy clara la participación de esta empresa, pero es bueno tener otra opinión, Esquemas de que esto es una emergencia y no es un tema algo nuevo por lo que debemos tener dos opciones por si en cuatro años revierte esta problemática... el Ing. Santiago expresa que hay algunas alternativas de unos predios como son los de la escuela forestal que tienen muchos predios como de no pagar el peaje entre otros que se han visitado pero todos estos detalles manifiesta el Ingeniero Lopez serán discutidos mas en detalle en la mesa de trabajo existente, 5.3- Participación del Coroneal Adán Palao expresa que su visita es para socializar un convenio entre la alcaldía municipal de Sigüitepeque y la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS), expresa el alcalde que por los momentos no hay ningún gasto económico, lo traje al seno de la



corporación para que ustedes concuerden que estas personas son colaboradoras a la Comisión de Seguridad y el apoyo de la alcaldía es colaborar con ellos en actividades planificadas por la DINIS y solicitar a la corporación su autorización para firmar el convenio. - El alcalde no tiene ninguna objeción. - Expresa el regidor Apuiles Pereira que como corporación debemos aprobarlo para que el alcalde pueda firmar pero bajo mi voluntad que si este convenio no tiene ninguna objeción, una porque presupuestariamente no esta contemplado, estoy de acuerdo que el alcalde firme el convenio porque no hay ninguna objeción y es responsabilidad del estado brindar seguridad a los ciudadanos. - Después de una serie de discusión la corporación municipal acordó autorizar al Sr. alcalde para que proceda a firmar el convenio con el DINIS. 5.4- Participación de representantes del centro Educativo Básico Especial Sigüitepeque manifiesta la profesora Karen Gómez que el propósito de su visita con el acompañamiento de padres de familia y personal de la institución estamos solicitando que nos proporcionen un predio con las condiciones necesarias para atender diferentes necesidades de nuestras estudiantes como es de su conocimiento la escuela ha venido funcionando en el edificio del club de leones, respaldados en un convenio firmado de cinco años dentro de las estipulaciones al vencimiento del mismo se firmara un nuevo convenio en el mismo plazo (5 años), pero la nueva directiva del club de leones, ha establecido en el nuevo convenio condiciones contrarias desfavorables para nuestra Institución como Solicitar cambio de nombre sin beneficios para la escuela, plazo corto con estipulaciones de desarrollo a conveniencia del club, brindando una reserva histórica de la escuela la población



del centro es de setenta alumnos, se atienden niñas con síndrome de down, autismo, fobias entre otras, han ingresado cuatro promociones de nuevo ingreso, no contamos con las condiciones adecuadas para los niños donde actualmente estamos funcionando se presenta ante el seno de la corporación algunos testimonios de padres de familia que han solicitado el centro educativo porque sus hijos han tenido grandes quiques en el mismo y esperan una respuesta positiva por parte de la corporación municipal. - Expreso el regidor Asley Cruz que ante una opinión en estos momentos sería incorrecto pero todas estas cosas que estamos positivo, pero otras de la firma de el alcalde y de todos nosotros hay un marco legal pero a través de la Comisión que se me asigna también un apoyo de odontología, pediatría apoyaables con sus alumnos y a través de la administración municipal se puede llegar a donde no se llega de anteparte estoy para apoyarles. - El regidor Nelson Alcántara manifiesta que respalda al alcalde en este caso a través de la comisión que tiene y que se tome la mejor decisión para apoyarles pero quiero agradecer que se nombre una comisión pero también apoyar al adulto mayor, jubilados y pensionados niños discapacitados ya que también ellos necesitan nuestro respaldo, y estoy para apoyar la causa desde la comisión que se me asigne. - la regidora Telma Dolores Recarte manifiesta que como docente de aula regular sabe las condiciones que pesan a diario, he tenido muchos alumnos con capacidades especiales y sabemos lo difícil que es trabajar en condiciones limitantes como lo están haciendo ustedes es realmente una pena, la voluntad esta ahí con para apoyarles pero debemos revisar todo el argumento legal que esto



canlela... Expreso el alcalde que se les este apoyando con dos maestros municipales y me están solicitando que se les apoye con las instalaciones de la escuela los cuales ubicados en barrio glejo donde antes era el resto se compraron, como alcalde y con el apoyo de la corporación esperamos darles una respuesta lo más pronto posible manifiesta un padre de familia de la escuela que no desconocen la buena voluntad de la escuela que corporación pero nosotros o mejor dicho la escuela tienen un año de estar con el contrato vincado y se le esta exigiendo a la directora de la institución que firme el nuevo contrato estén o no presentes los padres de familia. - El regidor Aquiles Pereira manifiesta que están para apoyarles pero se debe revisar el argumento legal, así como visulizar algunos precedos como ser uno de la Cruz Roja u otras que se encuentran en las cercanías de los bomberos para que construyan la escuela. - El regidor Santiago Ventura también reitera su apoyo que se revise toda la parte legal así como otros aspectos y expreso que se gestionara para también apoyarles con otra plaza para la escuela. - Por tanto la corporación municipal revuelve revisar todo el argumento legal que todo este proceso requiere, para brindarles una respuesta a la comisión que se hizo presente a la sesión de corporación de lo que es la escuela especial Sigüepesque. 5.5 Participación de representantes del comité protecto Agua de la Aldea el Sacro. - Expreso el Sr. alcalde que en el plan de inversión está un proyecto con un valor de L. 200,000.00 para la compra de una bomba siempre en la Aldea el Sacro. - ellos como comité nos solicitan que esos fondos se utilicen para el proyecto de la laguna, que en estos momentos para ellos es prioridad y más adelante hacer una ampliación y comprar la bomba según los ingresos que se tenga, lo que no se quiere es



que se pida el proyecto de la ley de la aldea ya que les estan dando una donación con lo que es una buena y como comité deben aportar un contraparte. - El presidente del comité el Sr. Alejandro Sandoz Manfesta que llevan diez años luchando en este proyecto de la ley y viéndose en la necesidad de solicitar al alcalde que nos hiciera un cambio de esos fondos para poder dar nosotros ese contraparte (cemento).

- El Sr. alcalde propone que no le gaste tocar los fondos que estan para la compra de la bomba pero como se harán unas aplicaciones por Transferecia de Gobierno de ahí se podían sacar fondos para la contraparte que les están solicitando como comité, en el transcurso de la reunión se deliberó este petición porque no me gustaba que digáramos por este proyecto para la ley de la Aldea el Socomo.

Sexto: Integración de las comisiones de trabajo de la Corporación Municipal. - manifiesta el Sr. alcalde que a parte de las comisiones nombra también quienes serán los regidores que integraran la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque. - El regidor Napoleón Alarcón Sugiere que se haga una modificación en lo que es la redacción del nombre de algunas comisiones, la cual fue aprobada. - El regidor Anibal Discua expuso que las nombramientos de quienes integren las comisiones fuera un tema que se hubiera deliberado para buscar donde no pueda ser más funcional, en mi caso particular siento que no soy muy a fin a la comisión de Segundo esto no implica que no podría realizar un plan de trabajo para desarrollarlo, pero como se agotó confirmación de comisiones entendi que era disuelto el punto y es una asignación



- El Sr. alcalde le manifiesta al regidor Anibal Discua que si no se siente bien en esa comisión tiene toda la razón de solicitar un cambio. - El regidor Anibal Discua expresa que le parece conformación significa construcción a por eso mi participación entore sugiere que se reune la agenda que envia la secretaría para corregir esos - COSAS. - Expresa el regidor Carlos Luis Reyes Hernández de las comisiones no está escrito en piedra, si nos vamos a lo que la ley establece usted alcalde está queriendo tener un papel autotanto y el Art. 25 en su ultimo párrafo dice que es la corporación quien va a nombrar las comisiones, lo mejor sería deliberar y que cada quien se sienta cómodo en la comisión que va estar y si no vamos estar en esa disyuntiva asignándonos tareas donde nuestra profesión no se presta a ese tipo de comisión o bi de hecho vamos estar incómodos, lease el ultimo párrafo del Art. 25 de la ley de municipalidades. - El Sr. alcalde le sugiere al regidor Carlos Luis Reyes que lea el Art. 29 de la ley de Municipalidades en el inciso 3 y manifiesta quien delega las comisiones es el servidor y no va conmigo que digan que soy dictador estamos trabajando para Siguatepeque damos una persona abierta al dialogo y estamos para escucharlos. - El regidor Asley que expresa que comparte lo expresado por los regidores Anibal Discua y Carlos Luis Reyes ya creo que todos damos un positivo por ir avanzando hoy unas comisiones que no tienen discusión porque no excluimos eso, yo pienso que puedo rendir más en donde acompañando al regidor Ramón Chacaz debiéramos levantar la mano los que estamos de acuerdo con la comisión de propietarios que se nos asigna. - El regidor Anibal Discua solicita al alcalde que se le asigne trabajar como suplente en la comisión de finanzas y encabezar la Comisión de Seguridad. - Después de una sesión



discusión y algunas modificaciones a las Comisiones de trabajo. -- La corporación Municipal acordó aprobar las Comisiones de trabajo quedando integradas las mismas de la siguiente manera: 1) COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: Propietario Telma Dolores Revante; Suplente Carlos Luis Reyes Flores. 2) COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Propietario Efraim Aguilar Pereira Sabillon; Suplente Erika Vanessa Molina Gomez. 3) COMISION DE EJIDOS: Propietario Carlos Luis Reyes Flores; Suplente Telma Dolores Revante. 4) COMISION DE SEGURIDAD JUSTICIA Y DDHH: Propietario Anibal Druaga Zepeda; Suplente Napoleón Mendoza Alcántara. 5) COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL: Propietario David Omar Valenzuela Duarte; Suplente Anibal Druaga Zepeda. 6) COMISION DE ECOLOGIA Y AMBIENTE: Propietario Napoleón Mendoza Alcántara; Suplente Asley Guillermo Cruz Mejia. 7) COMISION DE TURISMO, DEPORTE CULTURA Y ARTE: Propietario Hector Ramon Chavez Castillo; Suplente David Omar Valenzuela Duarte. 8) COMISION DE EDUCACION: Propietario Santiago Ventura Muñoz; Suplente Hector Ramon Chavez Castillo. 9) COMISION DE SAUD: Propietario Asley Guillermo Cruz Mejia; Suplente Santiago Ventura Muñoz. 10) COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL: Propietario Erika Vanessa Molina Gomez; Suplente Efraim Aguilar Pereira Sabillon. -- El alcalde nombra a los regidores Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Revante, Hector Ramon Chavez Castillo para que conformen la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque. Septimo: Aplicaciones por Transparencia de Gobierno.



El Sr. alcalde expresa que estas aplicaciones son por transferencia de Gobierno donde ya tienen establecidos los porcentajes de distribucion estas transferencias corresponden a los meses de octubre y noviembre 2017, tambien se hará una ampliacion del ultimo desembolso por matrícula de Vehiculos del año 2017. -- La Gerente Karla Martinez dio lectura a cada renglón presupuestario, así como de los porcentajes de como será distribuido esta transferencia. -- El regidor Anibal Druaga se pronunció respecto al por. 63 plan de desarrollo Municipal, donde manifestó que fue invitado en la Alcaldía Vile Aliaga por Oscar Parz de Vision Mundial donde expresan que ellos van a levantar ese trabajo a donoren y me refiero a esto porque quiero saber si es de lo mismo que se trata esta aplicación. -- Expresa Lorenza Flores que el por. nace con una suscripción de la municipalidad y la Secretaría de Justicia, dentro Humanos y Descentralización en ese sentido se presenta a la municipalidad que aplique la metodología fiscal, donde el levantamiento censal de todo el municipio son alrededor de veinte y cinco mil casos que se tienen que encuestar, los resultados se sacaran por Aldea, Barrio o caserio, la metodología plantea que se haga con las miembros líderes de las comunidades, Barrios o caserio, huan algunos levantamientos censales pero no dieron el resultado esperado, por lo que se someto a Corporación hacer una modificación en la metodología y la misma fue aprobada por Gobernación, la Corporación anterior establecio un fondo para realizar el levantamiento censal y la digitalización y así poder tener los indicadores. -- El regidor Anibal Druaga pregunta que tiempo establecen para pagar los derechos por pagar a corto plazo, expresa la Contraloría municipal que tenemos tres meses para pagar esos deudas según lo establece la ley. Como tiempo máximo. -- La Gerente Municipal presenta la creación de los proyectos de Gobierno.



de balance estas protecciones ya estaban dadas y vienen manifestándose de años anteriores y se necesitaban que se volvieran a crear por los intereses que esas familias producen y por eso lo volvemos a dar como un respaldo. Por tanto la corporación municipal acordó aprobar la ratificación inmediata las ampliaciones por Transferencia de Gobierno de las madres de octubre y noviembre 2017 y la creación de los protecciones de Pasivo de Balance, quedando la misma de la siguiente manera:

CODIGO/RENGLON	DESCRIPCION	MONTOS POR PROGRAMA	DESGLOSE
	PACOT SOCIAL VIDA MEJOR 40%	L 1.497.933,33	
	EDUCACION 12.5%		
76	CONSTRUCCION DE AULA KINDER, LA FRATERNIDAD ALDEA STA CRUZ DEL DULCE		L 464.104,16
77	ESQUEMAS VARIAS EN DIFERENTES SECTORES		L 248.104,16
	SAUD 12.5%		
78	PROYECTO DE AGUA LA LAGUNA # 2 ALDEA STA CRUZ DEL DULCE		L 464.104,16
79	PROGRAMA DE SAUD EN DIFERENTES SECTORES		L 248.104,16
	VIVIENDA 5%		
57	PROYECTO DE TECHOS SOLIDARIOS		L 187.241,67
	NINIZ Y JUVENTUD 5%		
60	SUB INST CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO		L 187.241,67
61	PROGRAMA DE LA MUJER 5%		
62	PROGRAMAS Y ATENCION A LA MUJER		L 187.241,67
	SEGURIDAD		
63	SUB INST CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	L 748.566,70	L 174.566,70
	PARTICIPACION CIUDADANA		
79	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO ALDEA NUEVA CALA S		L 570.000,00
	PROGRAMA PRO-HONDURAS 10%	L 374.433,34	
	TURISMO		
41	CONTRA PARTE DE PROTECCION CONVIVIR		L 187.241,67
63	PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		L 187.241,67
	GASTO DE ADMINISTRACION PRE		
52-07-216	INTERNET		L 101.725,00
52-07-263	IMPRESION Y PUBLICIDAD		L 50.000,00
52-07-311	ALIMENTOS Y BEBIDA		L 25.000,00
52-07-391	ELEMENTOS DE EMPLEA		L 25.000,00
52-07-392	UTILES Y ESCRITORIOS DE OFICINA		L 100.000,00
52-07-431	ADQUISICION EQUIPO MINUTO DE ORDEN		L 180.000,00
52-07-434	ADQUISICION EQUIPO MINUTO DE COMPUTADO		L 80.000,00
	GASTOS DE INVERSION (10%)		
54	MAINTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	L 32.276,65	L 32.276,65
55	MAINTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS	L 200.000,00	L 200.000,00
	RENTA PARA TRAFICO	L 37.444,33	L 37.444,33
	RENTA PARA TRAFICO	L 37.444,33	L 37.444,33



CODIGO/RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
123-07	RECUPERACION MATRICIA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	L 600.953,13
06-01-753	AMPLIACION	L 600.953,13
	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	

CREACION DE PROYECTOS DE RECURSO DE BALANCE

RENGLON PRESUPUESTARIO	PROY. #	DESCRIPCION	VALOR
03-09-467	44	CONVIVIR	L 8.311,03
03-09-467	44	CONVIVIR	L 185.538,78
03-10-581	72	JOVENES EMPRENDEDORES	L 108.437,21
03-10-581	73	CONVIDA	L 49.160,00
06-01-467	74	PLAN MONTECILLOS	L 85.106,25
06-01-469	31	RELLENO SANITARIO	L 167.831,03
06-01-461	75	PACOT	L 18.025,55
06-01-461	75	PACOT	L 39.585,10

Octavo: Moción presentada por el regidor Efraín Aguiles Pereira Sobillon sobre los nombramientos de los funcionarios que están en los cargos de Auditoria Interna, Tesorero y Secretaria Municipal. Expresa el regidor Aguiles Pereira que considerando que no tuvieron un proceso de transición que les permitiera tener una clara visión sobre el presupuesto y el plan de Inversión dos que la ley de Carrera administrativa municipal nos dice ser solidarios por nuestros actos dentro de la Administración Municipal. Tres interesados en el buen manejo de esta administración local en el artículo 25 inciso 1 y 2 art. 93 en todo su contexto que contiene la presente ley de Municipalidades someto en carácter de moción lo siguiente: Revisar en una sesión extraordinaria la próxima semana el presupuesto y plan de Inversión del presente año para tener un amplio conocimiento de su ejecución. La moción fue sancionada por el cabildo y a su vez aprobada para que se realice una sesión extraordinaria el día miércoles 19 de febrero 2017 para revisar el presupuesto de egresos y plan de

- inversión año 2018 apostado con el equipo técnico que compete en esta. Parte del presupuesto. - El regidor Aguilera Pereira sugiere referente a estas puestas que las personas que están en estas cosas no pueden estar emitiendo muchas cosas como cheques. Contratos si no son notificados. - El Sr. alcalde manifiesta que según el Art. 52 el tesoro lo propone el alcalde, el auditor interno las dos terceras partes y la secretaria municipal por mayoría, y si ustedes miran convenientemente tocar en este momento ese punto se les respeta su participación el regidor Aguilera Pereira expresa que solo ejirio si esta noche se debería tocar ese punto por ser la primera sesión. - El regidor Asley Cruz manifiesta que él trajo la moción del tema ratificación, remoción o elección de los funcionarios que son responsabilidad de la Corporación municipal basándose en los Art. 49, 52 y 56 de la ley y solicitar a la secretaria Paterina en este momento porque no ha sido ratificada por la corporación actual tal cual lo establece la ley que se exige de los todos responsabilidad a cada uno de los regidores actuales municipales por las decisiones firmas estampadas, autorizaciones hasta este momento basados en el Art. 224 constitucional que nos habla de la responsabilidad solidaria y el Art. 29 #5 de la ley de Municipalidades.
- Expresa el Sr. alcalde eximir de que cosas y solicita a la c. secretaria legal que amplie un poco más sobre este punto. - La c. secretaria legal
 - Abg. Gabriela Talbott expresa que en atención a lo manifestado por el regidor Asley Cruz considero que una vez que ha sido juramentado el día 25 de enero 2018 a partir de ahí comienzan las responsabilidades de un funcionario. - Expresa el regidor Asley que

- que se refiere eximir del 25 de enero al 9 de febrero 2018. - La c. secretaria legal aclara que se puede del 25 de enero estamos hablando de que si se hubiese dado una sesión de corporación o si se hubiese tomado una decisión en ese sentido por parte de ustedes, pero y no en actas anteriores. Ya que en este momento del 25 de enero al 8 de febrero no ha habido ningún actuar por parte de ustedes. Si no hasta este momento y el eximirse a uno de ustedes en ese lapso no pudiera aplicarse porque no hay ninguna sesión que ustedes hayan realizado. - Expresa el regidor Aguilera Pereira y cuando uno es edilario que procede. - La c. secretaria legal responde que en ese caso es cuando es solidario y toma la decisión y le constata el ente investigador que a usted cuala esa decisión pero usted aquí no ha querido ninguna decisión que se ha tomado hasta el día de hoy. - El regidor Aguilera Pereira manifiesta que si estos tres cargos deben ser ratificados y responde la c. secretaria que a su parecer deben de ser ratificados ahora el cargo del tesoro el único que puede proponer es el alcalde. - Manifiesta el regidor Aguilera Pereira que no se refiere a cambios pero entonces que explicación me dan del 25 de enero al 9 de febrero de estas tres funcionarios, y me refiero a esto para que el alcalde no tenga ninguna responsabilidad así como la corporación. - La c. secretaria legal Abg. Talbott expresa que los tres funcionarios están autorizados a realizar sus actividades porque no se puede parar la administración. - El regidor Carlos Luis aclara que lo que pensamos en este sentido, estoy de acuerdo con la secretaria que no tiene nada que certificar pero en el caso del tesoro y el auditor ellos hacen manipulación de bienes porque firman varias cosas y yo no puedo ser parte de ello por lo que me eximo de responsabilidad de los actas ocurridos en ese



- largo es ellos no han sido ratificados están trabajando de una forma interna, por lo que exigen que conste en esta que me eximan de cualquier acto ocurrido en ese lapso de tiempo donde no habíamos sido convocados a Sesión. - Expone la asesora legal que facultad tiene la secretaría para poder eximirles de algún acto según la ley de Municipalidades no le dice en que eximir el único que le puede eximir en este caso de una responsabilidad es el T.O.C. y en lo que respecta a los pagos regularizados administrativamente usted como regular no tiene responsabilidad porque usted es la parte legislativa. - El regidor Mepleon Alcantara expresa hacer una salvedad en el acta de lo que se está tocando es válido o no es válido le manifiesta el alcalde que si es válido, entiendo que se consignó en acta que se nos exima en ese lapso de cualquier acto ocurrido. - El regidor Amibal Disaca manifiesta el porque la administración pública tiene que fomentar el empleo empírico entonces ahí se cae en los errores laborales. - el Sr. alcalde manifiesta que estos cargos son puestos de confianza y hay un acuerdo de salario. - Expone el regidor Aguiles Pereira que no se puede obviar la parte política en estos casos. - el alcalde manifiesta que se ratifican en sus puestos estos tres cargos y se suspende este punto. - el regidor Asley Cruz propone a una persona para el cargo de la secretaría, entregando el Curriculum de la misma al Sr. alcalde, mismo que fue trasladado a asesoria legal para ser revisado y mirar si se estima conveniente. - El alcalde manifiesta que esta presentación la propuesta del regidor Asley Cruz pero suspendo el punto porque para despedir Ustedes saben que se necesitan recursos



- y capacitación, además debe haber una justificación del despido. - el regidor Aguiles Pereira expresa que no es el caso de la secretaría pero si nos encontramos con otros empleados que cometen algún falta no se van a despedir por falta de recursos como lo expresa usted anteriormente o quizás ahí si ve a eximir la plaza para esos despidos. - El impacto legal que esto conlleva manifiesta la asesora legal que tienen este tipo de decisiones cuando se procede municipal y de hecho el impacto de que hay que hacer responsable en pagar si usted es condenado en costas por haber hecho un despido incorrecto. Si bien es cierto como lo dice el Art. 49 ustedes tienen la facultad de poder nombrar y remover a un secretario estamos de acuerdo, nosotros debemos reconocer que ellos ya gozan derechos y si despedimos sin probar la causal que establece el código laboral y sin agotar el procedimiento seguro esa demanda la perdemos, la causal de despido debe estar documentada y se debe explicar literalmente la misma o el motivo del despido, también ahora existe una nueva ley que es la carrera administrativa que ahora protege a empleados de esta categoría, usted toma la decisión pero de antemano le digo que es una persona administrativa que si tramula sin pensar hay una consecuencia. - el alcalde opina que ustedes como corporación me atribuyen el despido que persona si ella no lo acepta porque no hay justificación pide un reitiro a su trabajo. - El regidor Carlos Ruiz Reyes expresa que conocemos el caso del Ing. Montes que es uno de los casos que manifiesta la asesora legal, los funcionarios públicos según el art. 1 del código laboral no deben de aplicarse el código del trabajo, ella (la secretaria) no aplica a la ley de carrera administrativa porque es funcionario y no empleado público, eso es en caso de que no se le pague pero no estamos hablando que no se le pague

estamos hablando de otro tipo de situaciones porque no es un caso laboral como lo quiere hacer ver la asesora es totalmente antecesorio administrativo... la asesora legal invita al regidor Carlos Luis Reyes que revise el expediente L 1714 del Ing. Victor Duarte para que mire de lo que estamos hablando... El alcalde manifiesta que está en contra del cambio de la secretaría y no voy a darme a problemas haciendo un despido sin justificar... El regidor Asley Cruz manifiesta que el cargo de la secretaría es por una relación política no nos vamos a engañar, se busca un mutuo acuerdo y se llega a un final, estoy de acuerdo con los puestos administrativos pero estas cosas de los funcionarios es la corporación quien decide... el alcalde expresa el regidor Asley Cruz que si tiene una motivación para el despido de la secretaría según por escrito y se lleva a discusión al seno de la corporación, pero debe ser bien motivada su petición y no dejar de la mano de donde se van a tomar los fondos para este pago, mismos que deberán ser aprobados por la corporación... El regidor Anibal Discua manifiesta que aquí hay un escenario y no vamos a olvidarlo en mi caso particular no voy a chequear a nadie porque anhelo el no en política, yo fui en mi campaña un crítico de la administración pública ya que hicieron ustedes una campaña menoscando las cosas públicas, y ustedes como parte oficialista que ganaron las elecciones es de entenderlos, la ley manda a que el puesto del secretario pueda removerse y la reelección de ustedes es natural, respeto mucho a la Abg. Talbott de que hay que hacer ese escenario, tactivo es normal lo otro que de donde voy a sacar el dinero para pagar también es normal esa

reacción, m: campaña me la feje solo no le deba a nadie, pero defiendo lo infantilismo aquí hay una realidad de Asley Cruz que tendrá sus compromisos con el partido liberal y que le va un esfuerzo para darle una oportunidad a uno de los suyos y el alcalde que tiene que defender la posición de la actual secretaria... es de simple que es más un reglamento de la ley, la ley entonces ahí nos quedamos, entendiendo el escenario de la Abg. Talbott pero que el acto que propone Asley Cruz es legal ahora como dijo el alcalde que se suspende el tema y que lo pensaran para otro día, quieren reflexionarlo antes el espacio y con el respeto a los abogados yo no creo en tanto sofismo al pan pan y el vino vino, y este es realmente el escenario... El alcalde le manifiesta al regidor Anibal Discua que respeta su opinión pero en ciertos casos debemos darnos para estar de acuerdo en un reparto y necesitamos la opinión de un asesor legal en ciertas ocasiones... El regidor Napoleón Alcantara expresa su respaldo de lo opinado por el regidor Anibal Discua de que reiniciemos este punto y de buscar si se termina ahora con este tema o lo dejamos para una próxima sesión debido en aras del tiempo... El regidor Asley Cruz manifiesta que no es por amoríos que se toca este punto es porque la ley nos faculta y en el año 2022 se volverá a repetir este escenario, sugiero al Sr. alcalde que lo piense ya que es una petición de la mayoría y si usted respeta la mayoría estamos al cien de trabajar por Siguestepique estaremos al mil trabajar y si estos cargos se han venido arrastrando porque nadie a tenido el valor de tocarlos es otra cosa y le dejan el clavo de los tres cargos a la siguiente administración, respaldó lo que expresó el regidor Anibal Discua el que viene a estas puestas es el trabajador que viene no traer dirigente de un barrio o de las colonias es un empleado municipal

que es pagado por los impuestos que todas pagamos, entonces alcalde con estas Cargas debe de ir suviciandola porque el es esta claro y hay que tener cuidado, se lo adelanto porque esto viene y no es una reaccion de adrenalina... el Sr. alcalde expresa - el regidor Asley Cruz que si lo despedimos a la Secretaria por trabajar al mal no sea condicionante con respecto a la situacion de escuchar un reportero susiendo este punto para que se hagan las cuenciones como pendientes miramos que sean motivados como ustedes lo estiman conveniente, ustedes lo pueden presentar en cualquier momento... El regidor Aguilera Perea actua que el regidor Asley Cruz no se refina al mal por mal despidiendole a la Secretaria - el alcalde expresa, el apoyo del regidor Aguilera Perea para con el regidor Asley Cruz por defender al mismo, pero se debe tener cuidado propio... el regidor Aguilera Perea expresa que el tiene su propio criterio y que por eso esta sentido aqui como regidor, pero si manifiesta que Sr. Asley Cruz fuera el alcalde el escenario fuera otro asi de sencillo, esta bien tomamos el punto en otra sesion... la regidora Vanessa Molina manifiesta que ha escuchado todas las participaciones, escucho al alcalde que traigan la motivacion para remover al Secretario no solo de boca sino que tambien por escrito, no les esta pidiendo que no presenten su motion de reelegir estos cargos... Manifiesta la escuela Legal que ella no viene hacer show aqui porque no es su estilo simplemente he vivido una experiencia como lo que ahora se esta planteando... El regidor Asley Cruz expresa que trajo una propuesta que solo se reunieran los doce de la corporacion en un lugar cerrado o mas privado porque hay cosas que no se pueden decir aqui, usted puede platicar con

la Secretaria y tenemos dos opciones es si o es no lo propuesto en este punto el alcalde le manifiesta al regidor Asley Cruz que su voto aqui y donde sea es en contra porque no quiero ser refutado posteriormente, y no voyo preparado para este punto porque no tengo porque prepararme, segundo lo opino de Anibal Driera el regidor para que se susienda este punto mientras se hacen las cuenciones. Asuntos Varios 9.1- El regidor Anibal Driera manifiesta que de repente uno que ha ejercido la labor del registro y miembro de algunas cuestiones yo quisiera hacer una Sugerencia muy seria, me refiero a la convocatoria que nos hicieron y esto no es una convocatoria, esto es una hoja volante que llega, una convocatoria lleva una introduccion esto por cuestion de estilo y en la cual debe de decir con instrucciones del Sr. alcalde municipal se le convoca a una sesion a tal fecha y hora" es de estilo nada mas, eso por una parte lo otro me dio pena al principio porque empezamos en un reloj y mas pena me da lo literalmente hablando por las visitas por el mensaje que les damos a los organismos cooperantes es pasimo y digirio el alcalde que nos sienten a los puntas de Agenda, pero si es asi elegim de la corporacion como lo fue ahora al desarrollar la agenda tendre que adaptarme a el pero hay un punto que dice lectura, discusion de la agenda, la palabra discusion Significa modificar la agenda aqui podemos meter los otros temas pero antes revisar los puntos anteriores a ese y agiero que sea en ese punto donde se modifique la agenda esto es una Sugerencia muy modesta que presento. - el Sr. alcalde manifiesta que es valida la opinion del regidor Anibal Driera pero debemos ser respetuosos y vamos a tener en cuenta su Sugerencia... el regidor Santiago Ventura expresa que todos somos conocedores de

- las reglas parlamentarias y comparto con el regidor Anibal Dizeu que hay que darle curso a la agenda pero vamos a disentir en la introducción que él manifiesta en la convocatoria la cual solo debe llevar el día y la fecha, así como las pautas a tratar, en no cabe en la convocatoria el encabezado que usted propone. - El regidor Aquiles Peña propone que siempre que se convoque a sesión ordinaria la misma vaya acompañada de la documentación a tratar, así como las pautas de agenda. manifiesta la secretaría municipal que si a veces no se envía la documentación porque no depende de mí que los demás apellidos no me hagan llegar la misma, pero estaré pendiente de lo expresado aunque no sea mi problema. - El regidor Santiago Ventura expresa que si es problema de la secretaría porque el Art. 1 reza que se debe acompañar la convocatoria con la correspondencia o la documentación. - Expresa la secretaría municipal estar de acuerdo con lo opinado por el regidor Santiago Ventura pero si los jefes de departamento no me hacen llegar la documentación a tiempo como lo estipula ese artículo para poder enviar la convocatoria que se puede hacer. - Se deben buscar los medios manifiesto el regidor Santiago Ventura

Decimo: Correspondencia

10.1 - El Tesorero municipal informa que se recibieron los siguientes depósitos:

- 10.1.1 en fecha 18 de enero 2018 se recibieron transferencia de Gobierno en Cuenta Municipal N-11-601-000022-7 de Banco de Occidente por un valor de L. 3.794.933.84 que corresponden a los meses de octubre y noviembre 2017 por lo que la administración a través de contabilidad y presupuesto deberán realizar una compilación al presupuesto utilizando

- las asignaciones que establece el pacto municipal. - 10.1.2 - Se recibió transferencia por parte de la ANTHON el 26 enero 2018 en cuenta municipal N-11-601-000022-7 de Banco de Occidente por un valor de L. 600.953.13 que corresponde al último desembolso por matrícula de vehículos del periodo 2017. La corporación municipal acordó aprobar de retrocesos inmediata las aplicaciones por depósito presentada presento por el Tesorero Municipal.
- 10.2 - El Ing. Jose Antonio Sureda Gerente Regional Protecho Nutriendo el futuro CARÉ INTERNACIONAL en handups, le están solicitando a la corporación municipal un espacio en la próxima sesión de corporación con el propósito de socializar los resultados obtenidos del proyecto PNF en este Municipio en el año 2017.
- 10.3 - Jorge Luis Cornelio García Blanco Director Nacional/CO-fundador de Misión Identidad Solicitan a la corporación municipal la exoneración de cualquier clase de impuestos, derechos, tasas, contribuciones y Aristotas a favor de la organización. La solicitud fue remitida a asesoría legal para que emita un dictamen y presentarlo en la próxima sesión para su aprobación.
- 10.4 - La Junta Administradora de Agua de la Aldea Buena Casas del Municipio de Siquetepone, solicitó un punto de Acta de la Validación de dicho punto para realizar el trámite de personería jurídica la cual está conformada de la siguiente manera
Presidente: Martha Romero Aguilera Ident. 0801-1959-01359; Vicepresidente Genyda Yamileth Rivera, Ident. 0318-1985-00623; Secretario(a) Selva Karra Martínez V. Ident. 0318-1981-0812
Tesorero yony Maritza Acosta Ident. 1623-1973-00237; Fiscal Martha Velás Rodríguez Padilla Ident. 0318-1958-00793; Vocal 1 Julia Hernández Ident. 1218-1480-00462; Vocal 2 Benigno Villeda Lezón Ident. 0318-1948-00267



La Corporación municipal al acuerdo que se le extienda el punto de acta a la Junta de Ayer de la Aldea Buena Vista donde se valida la misma.

10.5- La Corporación dio por recibida el informe del Auditor Interno sobre las observaciones a Estados financieros al 31-12-2017.

10.6- Solicitud enviada por el Sr. Jose Gerardo Guevara solicitando a la Corporación la autorización para la apertura de un negocio con denominación de Car Wash. La Corporación resuelve que previo a autorizar este permiso, se deben acreditar todos los requisitos que tiene Ayer de Sigüetepé donde el Técnico o el Ingeniero que lleva estas cosas emita un dictamen si es o no favorable extender dicho permiso.

10.7- Solicitud enviada por la Fundación Universidad Metropolitana de Honduras solicitando a la Corporación la exoneración del pago de Impuestos, Industria y Comercio del año 2018. Se remitió el expediente a asesoría legal para la elaboración del dictamen correspondiente para luego ser aprobado por la Corporación.

10.8- Solicitud enviada por el IPM solicitando la exoneración de Impuestos Industria y Comercio del año 2018 a esta Institución, esta petición se realiza a la Corporación municipal año con año. El expediente fue remitido a asesoría legal para la elaboración del dictamen para luego ser aprobado por la Corporación.

10.9 - El Sr. Luis Enrique Castañeda Director Distrital solicita a la Corporación municipal que toda convocatoria para asistir a las diferentes reuniones, se dirijan al Director Municipal de Educación para representar



esta oficina en las reuniones convocadas en el tema de educación, seguridad entre otras.

Presup: No habiendo más que tratar se cerra la sesión siendo las 10:00PM

V. G. Alcala

Presidor B.

Gerardo

Regidor B.

Presidor B.

Presidor B.

Regidor #6

#4

Acta #05

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sigüetepé Depto de Guatemala en fecha 14 de febrero 2018 en el Salón de Sesiones Efraín Agiles Pereira Sobillon

Siendo las 2:15PM; Presidia la sesión el Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la Vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Menéndez y la asistencia de los señores regidores (as):

Santrago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Magia, Telmadores Recarte, Efraín Agiles Pereira Sobillon, David Omar Valenzuela Darte, Carlos Luis Reyes Flores, Enita Vanessa Motta Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Roman Chavez Castillo, Anibal Disawa Zepeda. Por ante la Presidencia Secretaria Municipal que da fe

Agenda